

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 2Régimen Informativo para Supervisión
Trimestral/Semestral/Anual.

Relevamiento de las emisiones de títulos de deuda –en el país y en el exterior- y de pasivos externos del sector financiero y privado no financiero.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que en el Sitio Oficial del BCRA, desde *Página principal, menu, Otros temas, Aplicaciones y Actualizaciones* o bien: <http://www.bcra.gov.ar/aplicaciones/aplicamarcos.asp> se podrá obtener el Aplicativo de Gestión y Carga con los módulos de instalación y actualización referidos al sistema del régimen de referencia, que permitirá a los deudores cargar sus declaraciones.

Dichos módulos son:

- *Instalación Base*, que debe ser el primero a descargar e instalar por única vez en el equipo a utilizar.

- *Aplicativo Com A 3602*, que consiste en el programa en si mismo que se utiliza para cumplir con la *Com A 3602*. Se deberá instalar por única vez en el equipo y una vez instalado se podrá iniciar la carga.

- *Módulo de Actualización de Com A 3602*, que se publicará en esta página cuando surjan cambios o actualizaciones del sistema. Se puede requerir su descarga y actualización tantas veces como resulte necesario.

- *Acceso a la página de Control de validación*, este link permitirá acceder a una página del sitio donde se ingresará la Identificación de Deudor(Cuit) y se selecciona el trimestre informado, para descargar el archivo de control de validación de las presentaciones efectuadas al BCRA. Esta acción se podrá realizar tantas veces como sea necesario.

A continuación se detallan los requisitos previos para poder utilizar esta aplicación:

De equipo:

PC con pentium 300 mHz o superior,
32 mb de Ram o superior,
20 mb de espacio libre en disco,
Resolución mínima de 800 x 600
Color 24 bits o superior
Sistema operativo Windows 98, Nt 4. 0, Milenium o 2000
Acceso a internet (no necesariamente en el equipo donde se instaló el sistema)

De personal:

•

Persona con conocimiento de operación de pc, operación básica del sistema operativo windows y acceso a internert. Con conocimiento de las comunicaciones y circulares del BCRA respecto al régimen de información.

Las características del Aplicativo son las que se detallan a continuación:

El sistema es un programa de características de monousuario, es decir que está preparado para trabajar en un sólo puesto de trabajo, contando con una base de datos local en donde se almacenarán los datos que se presentan a Banco Central.

Permite llevar la carga y gestión de presentación de un o más deudores para una o más entidades.

Nota: Se podrá instalar en tantas máquinas como necesite. El único requisito que cada deudor se unifique en un solo equipo, ya que el BCRA centraliza la información por Cuit+ Número de Operación y el programa de carga genera automáticamente el número de operación.

Además de las opciones de carga de cada cuadro solicitado por la comunicación tiene opciones de mantenimiento, actualización, backup, consulta de tablas de código y opciones de ayuda.

Al instalar la 'Instalación Base' se genera, en la unidad de disco seleccionada, una carpeta denominada Appsefyc. En una subcarpeta llamada *deuda_ext* se instala automáticamente el aplicativo *Com A 3602* o *deuda_ext.exe*. Dentro del menú de inicio se genera un entrada denominada *Aplicaciones Sefyc*, y dentro de ésta un acceso directo denominado *Com A 3602*.

Dentro de esta última se crearán automáticamente diferentes carpetas que utiliza el sistema, éstas son:

\entrada: dentro de esta carpeta se deberán incorporar los archivos de actualización y los archivos de control de validación.

\salida: dentro de esta carpeta se generarán todos los lotes de presentación por cuit+ entidad, en sendas carpetas Cuit_XXXXXXXXXXE_XXXXX.

\presentaciones: dentro de esta carpeta se hace un backup del estado previo a una presentación cuando se procede a generar esta última.

\Documentos: contiene los archivos html que contiene la ayuda, comunicaciones, gráficos de ayuda, etc.

\Errores: esta carpeta contiene los archivos de log de errores de funcionamiento si se llegasen a producir. Dichos archivos se pueden enviar por e-mail a fin de realizar el correspondiente análisis.

En lo que respecta a la documentación

Al instalar el sistema se copia en la carpeta *\appsefyc\deuda_ext\documentos* una serie de archivos .doc y .html que contienen distintos documentos de consulta, como ser las comunicaciones, gráficos de secuencia de carga y actualización, manual del usuario. Estos archivos se pueden consultar desde la aplicación o bien desde el explorador de Windows.

•

Próximamente se pondrá a disposición de las entidades un programa que permita integrar los archivos que reciban de los deudores.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión de la
Información

Rubén Marasca
Subgerente General de
Análisis y Auditoría a/c